

Consultas Realizadas

Licitación 384320 - LPN SBE N° 51-20 ADQUISICION DE CABINAS DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA CLASE II PARA EL IPS

Consulta 1 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	17-11-2020
Solicitamos que el plazo de entrega de los bienes sea de por lo menos 90 días , ya que como se tratan de cabinas de bioseguridad los mismo no podrán ser enviados por vía aérea, si no por vía marítima. de esta manera se dará mayor participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - ACCESORIOS

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
Entre los accesorios requeridos figuran: Soporte de Altura ajustable con sistema de ruedas y frenos Cabina BSC-2 con Flujo Laminar vertical de Bioseguridad A2 UPS acorde a la capacidad del Equipo Un juego de reposabrazos Mínimo dos tomas tipo SCHUKO Internas por dentro Certificación anual durante la duración total del contrato, por Empresa Acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación ONA, dependiente de la CONACYT; debiendo ser la primera en la puesta en marcha La consulta es si es una cabina de flujo laminar la que se debe incluir también? Y si es así, cuáles son las dimensiones?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
Se aclara que deberá incluir una cabina de Flujo Laminar conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
En el pliego de bases y condiciones, en la pág. 24, en el apartado Planilla de Plazos para traslado, Instalación y Capacitaciones, establecen que el traslado e instalación se deben realizar en 20 días y las capacitaciones en 3 días Considerando que: el plazo mínimo de producción de equipos biomédicos de esta naturaleza son de aproximadamente 90 días y que el tránsito de dichos equipos son de aproximadamente 30 días y teniendo en cuenta la bajante actual del Rio. Solicitamos que: La convocante amplíe los plazos quedando de la siguiente manera: 100 días para instalación y traslado y 20 días para las capacitaciones correspondientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
En el pliego de Bases y condiciones, en la pág.18, en el apartado Capacidad Técnica, solicitan: Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del MSP y BS		
Solicitamos que: La Convocante permita la presentación de la mesa de entrada de la solicitud de habilitación del servicio técnico		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 5 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
En el portal de la DNCP establecen que el precio referencial es de 110.500.000 Gs.		
Considerando que: Las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante son de equipos de alta gama y teniendo en cuenta la tendencia del tipo de cambio del dólar y los insumos a ser utilizados en el plazo de duración del contrato para los respectivos mantenimientos.		
Solicitamos que: La convocante modifique el precio referencial a 170.000.000 Gs		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en los precios cargados en el SICP.		

Consulta 6 - Plan de Entrega BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
Dentro del PLAN DE ENTREGA (BIENES) en la PLANILLA DE PLAZOS DE TRASLADO, INSTALACIÓN Y CAPACITACIONES DE LOS EQUIPOS, donde se requiere PLAZO DE ENTREGA (DÍAS): 20 ; y PLAZO PARA TRASLADO, INSTALACION Y CAPACITACION (DIAS): 3 ; sugerimos amablemente a la convocante, que considere ampliar dichos parámetros a tiempos más realizables y justos para todos los oferentes. Esto primordialmente buscando garantizar el principio de igualdad como se indica en cada proceso de contratación pública. Solicitamos encarecidamente extender el PLAZO DE ENTREGA A 90 DÍAS y el PLAZO PARA TRASLADO, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN A 30 DÍAS. Favor, tener en cuenta que éste tipo de equipos por sus características y cantidad solicitada debe ser primeramente manufacturado (o ensamblado) en fábrica, luego trasladado hasta nuestro país por vía marítima, atendiendo a que el precio referencial limita a la mencionada vía de transporte, atendiendo a que vía aérea los costos se elevan considerablemente y no se ajustan al precio referencial. Y que además, una vez entregados los equipos, la instalación, capacitación y certificación solicitada, se debe realizar en 13 localidades considerablemente distantes unas de otras y que incluso la certificación misma que se solicita, la realizan terceros y su trabajo dura como mínimo un día por cabina instalada. Este pedido permitirá mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - CONDICIONES CONTRACTUALES: ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
<p>Dentro de las CONDICIONES CONTRACTUALES, donde dice: 9. Solicitud de pago de anticipo NO APLICA, solicitamos amablemente a la convocante, considerar la implementación del PAGO DE ANTICIPO de por lo menos el 30% de lo ofertado. Es muy importante tener en cuenta que el precio referencial de este llamado ha sido heredado de un llamado anterior según lo indica el DICTAMEN U.O.C. N° 116/20 del 21 de julio del 2020. Comparando ambos llamados a licitación pública, se puede observar y comprender que las exigencias y requerimientos son bastante diferentes en cada caso y que el precio referencial fijado, quedó muy por debajo de los presupuestos más actualizados y dimensionados que se pueden apreciar en el mismo dictamen. Otorgando el derecho a anticipo en el presente llamado, permitirán al menos a los oferentes reducir su costo financiero para ajustarse mejor al presupuesto referencial, trasladando finalmente el beneficio económico a la convocante. De</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 8 - Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
<p>Donde dice: "El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1(un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación, emitida por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen", solicitamos amablemente que para garantizar la antigüedad de fabricación de los bienes, sea suficiente la presentación con la oferta de una copia simple autenticada por escribanía, de una declaración jurada emitida por el fabricante, refrendada por una segunda declaración jurada emitida por el proveedor (empresa oferente). Ésto considerando que el fabricante, aplicando los protocolos de gestión de calidad como corresponde, recién podrá emitir certificados de fabricación una vez manufacturados los productos y que los tiempos para su correspondiente legalización y envío a nuestro país harían inviable su presentación junto con la oferta. Además, se apela a que una declaración jurada contiene el suficiente rigor para una garantía de este tipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3</p>		

Consulta 9 - Garantía de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
<p>Donde dice: "La empresa adjudicada deberá proveer garantía del bien de 3 (Tres) años desde la emisión del Acta de Recepción Provisoria, incluyendo la sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. Durante el periodo de garantía se deberá incluir soporte de mantenimiento preventivo y correctivo", solicitamos amablemente a la convocante, acotar que los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo deberán abarcar únicamente hasta los procedimientos indicados por el fabricante y el desgaste natural durante el uso correcto de los bienes, no así, desperfectos que pudieran ser ocasionados por el mal uso de los equipos y/o eventos fortuitos o accidentes como pudieran ser daños por tormentas eléctricas, extravío de piezas, rotura de partes como el vidrio de la ventana o los tubos de luz, etc.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 10 - Garantía de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
<p>Donde dice: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio al llamado, ante cualquier problema surgido con los equipos. La empresa adjudicada deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados. Tipo de Servicio: Todos los días del año (incluyendo domingos y feriados), las 24 horas del día, con 48 (cuatro) horas de respuesta, solicitamos amablemente a la convocante, que indique un protocolo de trabajo que inicie por una asistencia telefónica a los usuarios y que si en conjunto con el administrador del contrato se determinara que el desperfecto se debe a un problema de fabricación y/o desgaste normal durante el uso correcto de los equipos, se proceda a la asistencia presencial en un plazo no mayor a 72 horas. Favorecer tener en cuenta lo solicitado contrastando además con la duración del contrato y el precio referencial estipulado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 11 - Formas y Condiciones de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
<p>Según se puede apreciar en el punto 7. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO dentro de las CONDICIONES CONTRACTUALES, los mismos serán realizados en 4 momentos diferentes. Solicitamos amablemente a la convocante, aclarar cómo deberá ser facturada la enajenación de bienes durante la ejecución del contrato siendo que para cada periodo de pago se está solicitando la presentación de factura a crédito. Se presentará una factura única emitida para el primer pago y copia de la misma para los otros periodos o se solicitará facturación parcial en cada evento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3</p>		

Consulta 12 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
<p>En las especificaciones técnicas solicitadas, donde dice: "4.2 Apertura de ventana: al menos a 25 cm o mas", solicitamos amablemente a la convocante establecer un rango de APERTURA DE VENTANA PARA TRABAJO SEGURO DE 20 CM O MÁS. Esto considerando que los principales fabricantes de cabinas de bioseguridad clase II tipo A2 con productos certificados con la norma americana NSF49 (mencionada en éstas especificaciones técnicas), presentan productos con apertura de ventana para trabajo seguro de entre 20 y 25 cm sin que éste afecte las condiciones fundamentales de bioseguridad que por definición deben reunir éste tipo de cabinas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3</p>		

Consulta 13 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
<p>En las especificaciones técnicas solicitadas, donde dice: "4.3 Tipo de Filtro: HEPA H14 - con capacidad filtrante de 99,995 % MPPS para partículas desde 0,3 um", solicitamos amablemente a la convocante, que solicite equipos desarrollados y construidos con FILTROS TIPO ULPA CON CAPACIDAD FILTRANTE DE 99,9995% PARA PARTÍCULAS DE 0,2µm;M atendiendo a que son mucho mejores que los filtros HEPA en su capacidad de filtrar patógenos respiratorios más pequeños y que el riesgo bajo el cual se trabajará (pandemia por COVID-19) así lo requiere.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3</p>		

Consulta 14 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
En las especificaciones técnicas solicitadas, donde dice: "4.5 Área de acceso a la superficie de trabajo con altura de 220 mm según Normativa NSF ANSI 49", favor aclarar si se refiere a la APERTURA DE TRABAJO SEGURO o a la apertura total de la ventana de trabajo para mantenimientos de usuario o introducción de instrumentales. Ya se mencionó la apertura de trabajo seguro en el punto 4.2 de las mismas especificaciones técnicas. Sugerimos en este caso, solicitar EQUIPOS CON CAPACIDAD DE APERTURA DE VENTANA DE 40CM O MÁS PARA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DE INSTRUMENTALES O MANTENIMIENTOS DE USUARIO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 15 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
En las especificaciones técnicas solicitadas, donde dice: "4.7 Con pre filtro HEPA H14 entre los ventiladores de insuflación y escape", solicitamos amablemente a la convocante desistir de introducir éste punto, ya que no aplica al tipo de cabina solicitado (clase II A2). Las cabinas de bioseguridad clase II A2 deben poseer como mínimo un filtro HEPA o ULPA para el aire de bajada (flujo laminar) y otro filtro HEPA o ULPA en la salida superior de aire. Así se indica en la norma NSF49 y en las recomendaciones de la OPS/OMS. Cualquier otro accesorio incluido podrá entenderse como específico de un fabricante lo que atenta al principio de igualdad que se debe mantener en los procesos de compras públicas. Favor considerar lo solicitado para permitir la libre competencia de más de un oferente con productos totalmente viables para el nivel de bioseguridad requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 16 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
En las especificaciones técnicas solicitadas, donde dice: "4.8 HISTORICO DE REGISTRO", solicitamos amablemente a la convocante, que permita la oferta de equipos con HISTORICO DE REGISTRO O REGISTRO DE HORAS DE FUNCIONAMIENTO. Llevar un recuento de las horas de funcionamiento de los filtros es FUNDAMENTAL para este tipo de cabinas de bioseguridad ya que mediante ello, se puede anticipar y realizar los mantenimientos preventivos cuando corresponda sin llegar a arriesgar la seguridad de los usuarios finales. Sin embargo, sugerimos que la función HISTORICO DE REGISTRO sea NO EXCLUYENTE en este proceso, considerando que es una función que pocos fabricantes ofrecen (probablemente uno sólo) y no aporta nada significativo a la bioseguridad del usuario final ni tampoco está especificado en la norma NSF49.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3		

Consulta 17 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
En las especificaciones técnicas solicitadas, donde dice: "4.9 Dimensión exterior: a) Ancho: Mínimo 70 cm Máximo 140 cm b) Profundidad: Mínimo 65 cm Máximo 80 cm c) Altura: Mínimo sin soporte 120 cm" sugerimos amablemente a la convocante que la ALTURA EXTERIOR NO SOBREPASE LOS 240CM ya que en varias localidades donde los equipos serán instalados, se cuenta con cielo raso a baja altura y la evacuación de aire superior de éste tipo de cabinas, requiere un espacio libre de al menos 15 a 20 cm por encima para su correcto y seguro funcionamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 18 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
En las especificaciones técnicas solicitadas, donde dice: "5.1 Soporte de Altura ajustable con sistema de ruedas y frenos", solicitamos amablemente a la convocante, solicitar soporte con o sin ruedas. Sugerimos encarecidamente considerar la opción de no contar con ruedas en la base, ya que las patas fijas permiten menor vibración, menor ruido y así también mayor seguridad dentro del laboratorio donde serán instalados los equipos. La presencia de ruedas en la base de las cabinas, podría además facilitar la ocurrencia de accidentes dentro del laboratorio al olvidar frenar alguna de ellas o desplazar constantemente de un lado a otro del laboratorio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 19 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
En las especificaciones técnicas solicitadas, donde dice: "5.4 Un juego de reposabrazos" solicitamos amablemente a la convocante, permitir la oferta de equipos que cuentan en su diseño con reposabrazos fijos en la estructura de la superficie de trabajo. Los reposabrazos fijos son mucho más seguros por no moverse de un lugar a otro y además, no se prestan a extravíos o pérdidas accidentales. Sugerimos amablemente solicitar equipos CON REPOSABRAZOS FIJOS DE ACERO INOXIDABLE		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 20 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
En las especificaciones técnicas solicitadas, donde dice: "5.5 Mínimo dos tomas tipo SCHUKO Internas por dentro", sugerimos amablemente a la convocante, se permitan equipos con MÍNIMO DOS TOMAS ELÉCTRICAS DE TIPO SCHUKO O AMERICANO, esto atendiendo a la gran variedad de tomas eléctricas que se utilizan en nuestro país.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 21 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
-----------------	--------------------------	------------

Sugerimos amablemente a la convocante, que considere solicitar y exigir equipos que en su interior cuenten con las paredes laterales y posterior de acero inoxidable construidas en una sola pieza con las esquinas redondeadas para mayor seguridad biológica y fallidad de limpieza

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 22 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
-----------------	--------------------------	------------

Sugerimos amablemente a la convocante, que considere solicitar y exigir equipos con superficie de trabajo de acero inoxidable de una sola pieza, removible para facilitar la limpieza en caso de derramamientos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 23 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2020
-----------------	--------------------------	------------

Sugerimos amablemente a la convocante, que considere solicitar y exigir equipos que incluyan una bacha de acero inoxidable con bordes redondeados para fácil limpieza por debajo de la superficie de trabajo para recoger cualquier tipo de derramamientos accidentales y facilitar los mantnimientos de usuario.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 24 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
-----------------	--------------------------	------------

En el punto 4.2, donde piden apertura de ventana: al menos a 25 cm o más, solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con apertura de ventada de al menos 19 cm o más, de manera a dar participación a la mayor cantidad de oferentes posibles.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

Consulta 25 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2020
-----------------	--------------------------	------------

Teniendo en cuenta la situación actual de la pandemia del COVID-19, los plazos de entrega estipulados en el PBC (20 días) son excesivamente cortos, es por eso que solicitamos amablemente a la convocante extender dicho plazo a 45 días, de manera a que todos los potenciales oferentes podamos llegar a competir en igualdad de condiciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-12-2020
------------------	---------------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.